



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/10/15-00
ACTA 1192/29/04/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LOS NIVELES DE PREGRADO, GRADO, POSTGRADO EN LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA FP-UNA - AÑO 2024”

VISTO: El Memorando DA/704/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite la propuesta del “*Plan de Capacitación de Estudiantes para el Año 2024*”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Coordinación de Apoyo Académico, dependiente de la Dirección Académica, tiene entre sus funciones la orientación y apoyo al estudiante, con el propósito de promover, organizar y proporcionar acciones relacionadas a la orientación, para el logro efectivo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en los niveles de pregrado, grado y postgrado.

Que la propuesta fue elaborada por la Coordinación de Apoyo Académico en conjunto con el Departamento de Bienestar Institucional y el Departamento de Educación a Distancia.

Que la capacitación está dirigida a estudiantes de los niveles de pregrado, grado y postgrado en la Sede Central, San Lorenzo y las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica de la FP-UNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/10/15-01 APROBAR el “*Plan de Capacitación para Estudiantes Año 2024*”, de los niveles de pregrado, grado y postgrado en la Sede Central, San Lorenzo y las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 02 de la presente Acta.

24/10/15-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

Resolución 24/10/15-00 Acta 1192/29/04/2024
ANEXO 02

Plan de capacitación para estudiantes
Año 2024

1. Introducción

Promover la política de atención integral a los estudiantes, como agente fundamental de la universidad es una constante que la institución asume como unidad académica perteneciente a la Universidad Nacional de Asunción; con miras a un compromiso de elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su desempeño y logros educativos, contribuyendo al impulso de programas de orientación y acompañamiento académico, brindándoles servicios de apoyo para mejorar su aprendizaje y rendimiento.

2. Diagnóstico

En años anteriores se han brindado diferentes atenciones a estudiantes en los servicios que ofrece la FP-UNA a sus estudiantes, tales como: apoyo, orientación y acompañamiento académico, psicopedagógico, psicológico y social, para su desarrollo integral a lo largo de la carrera universitaria. Con objetivo de proporcionar acciones relacionadas a la orientación y apoyo al estudiante, para el logro efectivo de su aprendizaje y rendimiento, se presenta la necesidad de ofertar actividades que puedan fortalecer el desempeño académico de estudiantes de la FP-UNA, atendiendo las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizajes de los mismos.

Según el reporte de atención psicológica y de orientación académica a estudiantes del año 2023, del 100% de los estudiantes que acudieron a los servicios, la mayoría han manifestado en entrevistas o sesiones realizadas diferentes dificultades socioemocionales que afectan su rendimiento académico. Por tanto, se sugiere planificar cursos de capacitación que pueda coadyuvar al bienestar integral de los mismos.

Se recomienda capacitar a estudiantes en inducción a procedimientos académicos, y la aproximación a la cultura institucional de la FP-UNA; así como la organización, administración y control de uso de tiempo académico, técnicas y hábitos de estudios, métodos y estructura del aprendizaje, estrategias de equilibrio y fortaleza emocional para

Anexo 02 Acta 1192/29/04/2024

Plan de capacitación a estudiantes 2024





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

Resolución 24/10/15-00 Acta 1192/29/04/2024
ANEXO 02

manejo de ansiedad, así como temas de interés de la población estudiantil, teniendo en cuenta la importancia de fortalecer el desarrollo integral del estudiante y que se ve reflejado en su formación profesional y de rendimiento académico.

3. Objetivo general

Implementar plan de capacitación, orientación y de atención que coadyuven a la formación integral del estudiante, en coordinación con las dependencias de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

4. Objetivos específicos

- Fomentar programas de capacitación que contribuyan al estudiante mejorando su rendimiento, permanencia, egreso y titulación.
- Promover programas de capacitación y apoyo diferenciada a estudiantes, según sus necesidades.
- Fortalecer el trabajo colaborativo, cooperativo en post a la mejora del servicio de atención al estudiante de la institución.
- Fomentar la integración del estudiante e inclusión del mismo a las actividades académicas de la Facultad Politécnica - UNA.

5. Cronograma

Actividad	Fecha de realización	Modalidad	Dirigido a	Organizador
Classroom para estudiantes	Febrero y agosto	Virtual	Estudiantes	Departamento de Educación a Distancia
Educa para estudiantes	Febrero y agosto	Virtual	Estudiantes	Departamento de Educación a Distancia
Capacitación para favorecer el rendimiento académico: <i>La atención en el proceso de aprendizaje</i>	9 de mayo	Virtual	Estudiantes de la FP-UNA	Departamento de Bienestar Institucional



Anexo 02 Acta 1192/29/04/2024

Plan de capacitación a estudiantes 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

Resolución 24/10/15-00 Acta 1192/29/04/2024
ANEXO 02

Charia de Comunicación Asertiva	Semana de la ETyC	Virtual	Comunidad educativa de la FP- UNA (Central y Filiales)	Departamento de Bienestar Institucional
1° Convocatoria: Curso de inclusión y discapacidad	19 de marzo al 30 de mayo	Presencial	Comunidad educativa de la FP-UNA	Departamento de evaluación y desarrollo de personas
2° Convocatoria: Curso de inclusión y discapacidad	3 al 26 de septiembre	Presencial	Comunidad educativa de la FP-UNA	Departamento de evaluación y desarrollo de personas
Charla de promoción de la salud mental: Ansiedad y estrés	Octubre (semana de la salud mental)	Virtual	Comunidad educativa de la FP-UNA (Central y Filiales)	Departamento de Bienestar Institucional
Charla sobre reglamentaciones y trámites académicos.	17 de junio	Virtual	Estudiantes de la FP-UNA	Coordinación de Apoyo Académico.

6. Estrategias

Las capacitaciones se realizarán por medio de charlas, cursos y talleres con metodologías activas, tanto en la modalidad presencial, como en la modalidad a distancia. Los que se desarrollarán en esta última modalidad implicarán mayor flexibilidad y aprendizaje autodirigido.

7. Financiamiento costo

Entre las estrategias de financiamiento se cita que, para desarrollar actividades orientadas hacia el estudiante, se utilizarán recursos propios disponibles de la FP-UNA, que no representan erogaciones adicionales para la institución.

En relación a los costos, todas las ofertas están dirigidas solamente a estudiantes de la FP-UNA y los mismos serán gratuitos para los participantes.

8. Beneficiarios

Directos: Estudiantes de pregrado, grado y postgrado de la FP-UNA en sus tres sedes: Central, San Lorenzo y Filiales: Coronel Oviedo y Villarrica.

Anexo 02 Acta 1192/29/04/2024

Plan de capacitación a estudiantes 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

Resolución 24/10/15-00 Acta 1192/29/04/2024
ANEXO 02

Indirectos: Docentes de las diversas carreras y funcionarios de la FP-UNA. En algunas de las capacitaciones también estará abierta la invitación a toda la comunidad educativa.

9. Certificación

Se otorgarán certificados digitales según condiciones de participación de cada una de las capacitaciones previstas.

10. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación será realizado por la dependencia organizadora de la capacitación en conjunto con la Coordinación de Apoyo Académico.

Actividad	Medios de verificación	Área responsable
Difusión y promoción	Publicaciones en redes sociales, correos electrónicos.	Departamento de Bienestar Institucional
Inscripciones	Formulario en línea de inscripción.	Departamento de Educación a Distancia
Registros del desarrollo	Fotografías, lista de asistencia, etc.	Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personas
Evaluación	Encuesta de satisfacción. Informes de las actividades y Acta de reunión de equipo de trabajo.	Coordinación de Apoyo Académico

